

TAEKWONDO

REGLAMENTO TÉCNICO

CEU 2022

Asesor técnico Taekwondo: Javier Argudo

ÍNDICE

1. Inscripciones
2. Uniforme de competición
3. Arbitrajes
4. Entrenador/delegado
5. Grado de competidor
6. Desarrollo de la competición
7. Clasificación
8. Premios
9. Control antidopaje
10. Reglamento
11. Normas técnicas
 - 11.1. Normas técnicas para modalidad de técnica y *poomsaes*
 - 11.2. Normas técnicas para modalidad de combate
12. Programa de la competición

1. Inscripciones:

Las inscripciones se podrán tramitar hasta 14 días naturales antes del día de inicio del campeonato. Entendiéndose como inicio del campeonato al primer día de acreditación.

2. Uniforme de competición:

Los competidores tienen que llevar el uniforme de Taekwondo (*dobok*), así como también las protecciones reconocidas y obligatorias, según el Reglamento de Competición de la *World Taekwondo Federation* (en adelante, WT) y la Real Federación Española de Taekwondo (en adelante, RFET).

Como viene siendo habitual, tanto el casco como el protector serán electrónicos, por lo tanto, todos los deportistas deberán de llevar consigo sus propios patucos electrónicos.

3. Arbitrajes:

El arbitraje se regirá por el Reglamento actual de la WT y de la RFET.

La categoría será la de árbitro nacional y dichos árbitros serán propuestos por el Colegio Nacional de Árbitros de la RFET, al menos con 15 (quince) días de antelación a la celebración del Campeonato y finalmente designados por el Asesor Técnico de CEDU.

Un máximo de un 50,00% (cincuenta por ciento) de los árbitros nacionales podrán ser escogidos de entre los miembros pertenecientes a la Federación regional o Universidad organizadora.

Los jueces cronometradores y colaboradores del Campeonato serán elegidos de entre los miembros pertenecientes a la Federación regional o Universidad donde se celebre el Campeonato.

4. Entrenador/delegado:

Cada Universidad podrá inscribir un entrenador/a y delegado/a.

En el caso de presentar más de 10 (diez) competidores, podrá inscribirse a un segundo entrenador/a, más un jefe/a de delegación.

5. Grado de competidor:

El grado mínimo de cada competidor/a será de cinturón rojo, que será acreditado mediante aportación del carnet de grados de la RFET o mediante un certificado oficial de la RFET o Federación Autónoma que acredite el nivel exigido.

Todo competidor/a, inscrito en el evento deberá poseer, al comienzo de la competición, la licencia federativa en vigor.

6. Desarrollo de la competición:

En caso de utilización durante la competición de petos electrónicos, el modelo designado será el estimado por la RFET e irá de acuerdo con el reglamento vigente de competiciones de la RFET.

La elección del modelo será supervisada por el Asesor Técnico de CEDU, quién dispondrá de la decisión final y mantendrá los criterios acordes con la WT.

Los combates serán eliminatorios y, en principio, estarán compuestos de 3 (tres) asaltos de 2 (dos) minutos cada uno, con 1 (uno) minuto de descanso entre ellos para la categoría masculina y para la categoría femenina, pudiendo modificarse dichos tiempos según las necesidades de la competición y el número de participantes.

En todo caso dicha decisión deberá ser comunicada durante el período comprendido entre la reunión técnica y la propia competición, llevándose a cabo desde el inicio de la misma.

7. Clasificación:

El Campeonato otorgará las siguientes clasificaciones:

(i) Individual:

A los competidores vencedores de cada modalidad, tanto en combate (cada categoría de peso), como de técnica y *poomsae*, les corresponderá el título de Campeón de España Universitario.

(ii) Por Universidades:

La clasificación por Universidades se obtendrá de la suma de puntos conseguidos por la Universidad en cada una de las categorías de peso en las que participen sus deportistas, de acuerdo con la siguiente puntuación:

POSICIÓN	MEDALLA	PUNTUACIÓN
Primer puesto	Oro	7 puntos
Segundo puesto	Plata	3 puntos
Tercer y cuarto puesto	Bronces	1 punto
Combate ganado	-	1 punto
Deportista participante	-	1 punto

Para poder optar a esta clasificación, las Universidades deberán participar con un mínimo de 5 (cinco) deportistas entre ambas categorías, debiendo competir 2 hombres y 2 mujeres como mínimo.

En caso de empate en puntuación entre varias Universidades, primará para la clasificación final y en este orden de prelación:

1. El número de medallas de oro obtenidas.
2. El número de medallas de plata obtenidas.
3. El número de medallas de bronce obtenidas.
4. El número de participantes.

8. Premios:

Tendrán medalla el primero, segundo y los dos terceros clasificados en los distintos pesos y categorías de combate y *poomsae*.

Las Universidades clasificadas en los tres primeros lugares obtendrán trofeo.

9. Control antidopaje:

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje.

10. Reglamento:

El desarrollo de las pruebas se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y el presente Reglamento Técnico.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores, estará sujeto al Reglamento Oficial de Competiciones de la RFET. La aplicación de todos esos aspectos serán responsabilidad del/la directora/a de arbitraje.

11. Normas técnicas:

11.1. Normas técnicas para modalidad de técnica y *poomsaes*:

La competición se realizará en la modalidad individual (uno masculino y una femenina), y parejas mixto en categoría única, de acuerdo al reglamento técnico de competición de adultos establecido por la RFET.

Una vez cerrada la inscripción nominativa de los participantes, en casos excepcionales y previa justificación, podrán realizarse sustituciones hasta dos días antes del comienzo del campeonato, siempre que el nuevo participante reúna las mismas condiciones exigidas al que se da de baja.

11.2. Normas técnicas para modalidad de combate:

(I) Pesaje:

El pesaje general será realizado por los árbitros de categoría nacional. Son necesarias 3 básculas, una para la categoría masculina y otra para la categoría femenina, ambas para el pesaje oficial; y una tercera báscula que estará a disposición de los competidores/as antes del citado pesaje, estableciéndose que sólo se permitirá una única pesada en la báscula oficial.

El acto oficial del pesaje general se cerrará a las 19:00h del día anterior al comienzo de la Competición, en las instalaciones deportivas donde se celebre el campeonato o donde designe la Universidad organizadora.

Para el pesaje oficial cada competidor/a presentará su DNI o documento oficial acreditativo.

El pesaje aleatorio se realizará de acuerdo al reglamento oficial de la RFET y tendrá lugar en el pabellón en la mañana de la competición, 1 (una) hora antes de su comienzo. Si un competidor/a, no apareciera al pesaje aleatorio o no estuviera dentro del margen de peso establecido, será descalificado.

(II) Categorías de peso:

La competición se desarrollará en la modalidad de combate de acuerdo con la siguiente división de pesos:

CATEGORÍA	MASCULINA	FEMENINA
Minimosca	menos 54 Kg	menos 46 Kg
Mosca	de 54 a 58 Kg	de 46 a 49 Kg
Gallo	de 58 a 63 Kg	de 49 a 53 Kg
Pluma	de 63 a 68 Kg	de 53 a 57 Kg
Ligero	de 68 a 74 Kg	de 57 a 62 Kg
Superligero	de 74 a 80 Kg	de 62 a 67 Kg
Medio	de 80 a 87 Kg	de 67 a 73 Kg
Pesado	más de 87 Kg	más de 73 Kg

(III) Sorteo:

El sorteo se efectuará en la sede del Comité Organizador, con posterioridad al pesaje.

(IV) Cabezas de serie:

Se establecerán hasta 4 (cuatro) cabezas de serie por categoría de peso. Serán cabezas los finalistas de la competición universitaria del año anterior o pre-pandemia y dos taekwondistas por ranking federativo.

Bajo ninguna circunstancia ningún deportista podrá desestimar la condición de cabeza de serie.

Los finalistas de la última edición del Campeonato de España Universitario de Taekwondo serán considerados como cabezas de serie o, en su defecto, si no estuvieran estos, se considerarán cabezas de serie aquellos que hubieren obtenido en dicha última edición medalla de bronce, pese a que el participante en cuestión se presente en esta ocasión en nombre y representación de una Universidad distinta a la que se presentó en la última edición, siempre y cuando se inscriba en la categoría en la que obtuvo dicha medalla.

Excepcionalmente para esta edición, podrán inscribirse en una categoría distinta a la del peso en el que obtuvieron medalla en la última edición.

Los cabezas de serie se colocarán en el cuadro de sorteo de forma que únicamente se puedan encontrar en la final.

El primer cabeza de serie de la categoría será el vigente vencedor del Campeonato de España Universitario en la última edición o, en su defecto, lo será el mejor situado en el ranking universitario.

El segundo cabeza de serie de la categoría, será el deportista mejor situado en el ranking federativo.

El tercer cabeza de serie será el segundo del ranking universitario y, el cuarto, será el segundo del ranking federativo.

También se contemplarán como cabezas de serie a los medallistas -por orden de clasificación y peso más cercano- de la última edición del Campeonato de España Sub-21, siempre y cuando no se hubieren podido completar los cuatro cabezas de serie de acuerdo con los rankings universitario y federativo.

Los deportistas cabezas de serie solamente podrán encontrarse en la final con sus homólogos.

(V) Participantes:

Cada Universidad podrá inscribir a 16 (dieciséis) deportistas, uno masculino y una femenina en cada una de las 8 (ocho) categorías de peso.

A su vez, cada competidor/a deberá dar un peso comprendido entre el mínimo y el máximo de la categoría en que se inscribe.

Por otro lado, y exclusivamente para el corriente año, las Universidades tendrán la posibilidad de doblar deportista en el peso donde esté inscrito un medallista oro de la última edición celebrada del Campeonato de España Universitario de Taekwondo.

Del mismo modo, se tomará en consideración a aquellos deportistas que estuvieron presentes en el año anterior (2021) en unos JJ.OO., Campeonatos del Mundo, Campeonatos de Europa absoluto e inclusive el Campeonato de Europa sub-21, siendo dicha circunstancia razón para inscribir a un segundo competidor en esa misma categoría de peso.

Para poder celebrarse la competición en cada categoría de peso deberá haber acreditados (consecuentemente pesados favorablemente) al menos 4 (cuatro) participantes.

En el caso, de que solo estuvieran inscritas/os 3 deportistas, se podría realizar la competición pero no computarían para la clasificación final.

Aquellos deportistas acreditados, que no dieran el peso en la categoría que están inscritos y la Universidad tuviera disponibilidad de plaza vacante en la categoría de peso inmediatamente superior, podrán ser reubicados en la misma y participar en la competición.

Además, quienes estando acreditados no puedan participar en la competición, contribuirán sumando 1 (un) punto en la clasificación por Universidades.

12. Programa de la competición:

La competición se desarrollará en un fin de semana. En caso de realizarse la competición de combate y la competición de técnica y *poomsae*, ambas se llevarán a cabo en el mismo fin de semana y serán organizadas por la misma Universidad.

Tras solicitud por la Universidad organizadora para desarrollar la competición en un día, y con la aprobación del Asesor Técnico del CEDU, el evento se llevará a cabo en un solo día.

VIERNES O SÁBADO

La organización establecerá el horario

Acreditación de deportistas y pesaje, reunión de delegados y sorteo.

SÁBADO O DOMINGO

La organización establecerá el horario

Campeonato de técnica y *poomsae* y Campeonato de combate.

EJEMPLO DE CIRCULAR PARA LA MODALIDAD DE TÉCNICA Y POOMSAES

CAMPEONATO DE ESPAÑA UNIVERSITARIO DE TÉCNICA Y POOMSAE, EN LAS CATEGORIAS INDIVIDUALES Y PAREJAS MIXTAS

ORGANIZACIÓN:

Organiza la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM)

FECHA:

Días 28 y 29 de mayo de 2022

LUGAR:

Centro de Tecnificación Infanta Cristina.

Avenida Mariano Ballester, nº 2, 30710, Los Alcázeres (Murcia).

NORMAS TÉCNICAS:

Los competidores deben llevar solo el uniforme oficial aprobado por la RFET y la WT en los campeonatos de *poomsae*.

No se permitirá la participación sin la presencia de un coach en la zona asignada para tal fin.

Un mismo competidor/a podrá participar en la categoría individual y en la de parejas mixtas.

CATEGORÍA (I)

Senior individual masculino y femenino (18-30 años)

POOMSAES

Taegeuk 6, 7, 8, Koryio, Keumgang, Taeback, Pyongwon, Shipjin

CATEGORÍA (II)

Senior parejas mixtas (18-30 años)

POOMSAES

Taegeuk 6, 7, 8, Koryio, Keumgang, Taeback, Pyongwon, Shipjin